Alta Gracia,2 de mayo de 2023

A:

Comisión de Transporte del

Concejo Deliberante Alta Gracia

Los abajo firmantes, Choferes y Operadores de Remises y Choferes de Taxi de nuestra Ciudad, nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a todos los miembros del Concejo Deliberante de Alta Gracia, con el fin de ser escuchados y atendidos a nuestros reclamos, derecho que como ciudadanos tenemos.

Durante muchos años, hemos observado como se ha manejado políticamente y con poco criterio de la realidad, tanto la distribución de los Permisos de Taxis como de Remis, por una parte, y por otra, los incrementos tarifarios, quedando hoy una tarifa lejos de toda realidad de este Servicio.

En primer lugar, la distribución de los Permisos.

Si bien se confecciona una Lista de Aspirantes, esta no exige ningún requisito puramente inherente al Servicio. Solo una simple documentación identificatoria y nada más. Una Lista que cuando llega el momento de entrega de Permisos sufre modificaciones que nunca quedan bien en claro los motivos.

Incorporar personas a este sistema de Servicio Público, y que no tengan la más mínima experiencia en su prestación, sólo colabora a su constante deterioro, ya que el reciente ingresado, hasta que entiende y comprende cómo se debe prestar el Servicio pasan meses, a veces años y sin conseguir integrarse definitivamente, Y Una de las principales razones de esto se da porque antes de ingresar tienen formada una idea equivocada del Servicio y del negocio.

Esto no solo perjudica al usuario del Servicio, sino que también complica y entorpece la labor a quienes venimos desarrollándolo por más de 10 años, y por caso, algunos superamos los 25 años de trabajo en un vehículo y con un vínculo muy estrecho con los pasajeros.

En virtud de lo expuesto es que solicitamos que, en la próxima entrega de Permisos de Remis y Taxis, la mismas se distribuyan o bien en un total para quienes hemos superados los 10 años de trabajo en este sistema, o bien un total de 5(cinco) para quienes integran esa Lista de Espera, y un número de 15(quince) entre choferes y operadores con más de 10 años de antigüedad.

En segundo lugar, los aumentos de Tarifa.

Según el Convenio Colectivo de Trabajo de choferes de Taxis y Remis, si bien se considera un haber mínimo mensual básico, bastante mínimo si fuera el caso, nuestro principal haber se calcula sobre un porcentaje ,30% (treinta %) del bruto total facturado por turno.

Ya desde hace unos años, la regulación tarifaria estuvo por debajo de cualquier índice inflacionario que se lo compare. Tan solo el año pasado con una inflación cercana al 100%(cien), nuestros ingresos solo se vieron mejorados en un 68% (sesenta y ocho), y no son tiempos para tener perdidas de esta magnitud en nuestro poder adquisitivo.

Nuestro reclamo es un inmediato aumento tarifario del 50%(cincuenta), lo que nos permitiría poder acercarnos a un nivel de tarifa de otras localidades menos importantes que Alta Gracia.

Pero, además, así como todos los gremios, incluido el de empleados municipales con efecto sobre funcionarios, tienen una revisión periódica de sus haberes, es que solicitamos que se implemente un mecanismo similar sobre los valores tarifarios con intervalos que no superen un trimestre, a fin de también poder mantener nuestro poder adquisitivo.

Sabemos de todas las dificultades que presenta hoy este Servicio. Las dificultades que son públicas y las que no. Somos nosotros los que tenemos el contacto diario con todos los usuarios del transporte de pasajeros. Somos quienes, en el sistemático deterioro que ha sufrido el servicio, conocemos sus causas. Las aquí expuestas son, diríamos, las más importantes, pero no las únicas. Muchas otras se encuentran en unas Ordenanzas totalmente obsoletas, por las cuales reclamamos su inmediata reforma y adaptación a estos tiempos y los próximos a venir, seguramente tan cambiantes como la última década. Y para esa tarea de reforma y adaptación estamos totalmente decididos a colaborar en la tarea. Necesitamos que seamos escuchados quienes no sentamos todos los días inclusive sábados y domingos, Navidad o Año Nuevo, lluvia, frio ó calor, frente al volante de un coche o con el ,a veces, incesante timbre de dos o tres teléfonos y buscando siempre la mejor manera de satisfacer al usuario. No siempre lo conseguimos plenamente. Muchas veces somos insultados y agredidos. Por tan solo eso nos merecemos ser parte de las soluciones siendo escuchados y atendiendo puntualmente hoy, estos dos reclamos.

GRACIAS.